

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORLOZE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 11:00 horas en la oficina ubicada en la Urb. Portofino Mz 210 Villa 12 B, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CORLOZE S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas la Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty propietaria de 19.000 acciones; y la Sra. Mercedes Pinoargotty Lara propietaria de 1.000 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** dividido en 20.000 acciones iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una.

Por ser esta una Junta General Ordinaria y Universal, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como: Presidente Ad-Hoc de la junta a la Sra. Mercedes Zevallos Pinoargotty y para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Andrea Triviño Silva. Inmediatamente la presidente ordena que la secretaria ad-hoc elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria ad-hoc, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es, **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, a un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

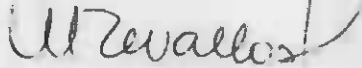
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

La presidenta de sesión somete a consideración de los accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente la secretaria ah-hoc da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a

los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por la Secretaria ad-hoc la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman aprueban, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00. F) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, accionista- Presidente de la Junta; f) Mercedes Pinoargotty Lara, accionista; y f) Andrea Triviño Silva, Secretaria Ad hoc.



Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Accionista . Presidente de la Junta



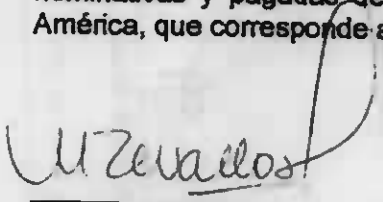
Mercedes Pinoargotty Lara
Accionista

Andrea Triviño Silva

Karen Triviño Silva
Secretaria Adhoc

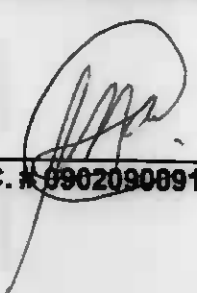
**NOMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORLOZE S.A. CELEBRADA
EL PRIMERO DE MARZO DE 2017**

Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, propietaria de 19.000 acciones ordinarias y nominativas y pagadas de \$0.04 centavos de Dólar de los Estados de Unidos de América, que corresponde al 95% del capital.

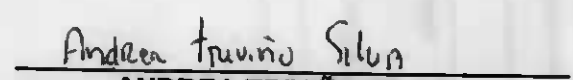


C.C. # 0909184228

Sra. Mercedes Pinoargotty Lara, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas y pagadas de \$0.04 centavos de Dólar de los Estados de Unidos de América, que corresponde al 5% del capital.



C.C. # 0902090891



**ANDREA TRIVIÑO SILVA
SECRETARIA AD - HOC**